PARQUES NACIONALES
NATURALES DE COLOMBIA

CRONOGRAMA CONVENIO CD-DTAM-182-2026 2026

TANDACHIRIDU INGANOKUNA

CRONOGRAMA DEL PLAN DE TRABAJO CONVENIO INTERADMINISTRATIVO CD-DTAM-182-2026 2026 ENTRE EL PARQUE NACIONAL NATURAL ALTO FRAGUA INDI WASI Y LA ASOCIACIÓN DE CABILDOS TANDACHIRIDU INGANOKUNA PARA LA EJECUCIÓN DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO

OBJETO DEL CONVENIO:	DM01-3202008-10-038 y DM01-3202008-10-039 Aunar esfuerzos técnicos y operativos para continuar con la implementación de los acuerdos protocolizados en la consulta previa del plan de manejo del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi con las comunidades ingas de los Resguardos San Miguel, Brisas, Yurayaco, Cusumbe Agua Blanca y Niñeras según plan de trabajo concertado para la vigencia 2026, en el marco del proyecto de conservación.

ACUERDO DE CONSULTA	ACTIVIDAD PROYECTADA	EVIDENCIAS	VALOR PROYECTADO	FEB	MAR	ABR	MAY	JUN	JUL	AGO	SEP	OCT	NOV	DIC	OBSERVACIONES
N/A	Realizar reunión de concertación del plan de trabajo convenio y ratificación del cronograma.	Plan de trabajo y acta de concertación	$ -												
		Cronograma	$ -												
Acuerdo Específico 1. La implementación, evaluación y seguimiento del presente Plan en los temas relacionados directamente con las acciones que involucren al pueblo indígena inga de los cinco resguardos antes mencionados, se coordinara en las instancias del comités local y el comité directivo en el marco del Convenio Inter-Administrativo Para La Coordinación De La Función Pública De La Conservación Y Manejo Del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, Entre La Unidad Administrativa Especial Del Sistema De Parques Nacionales Naturales Del Ministerio Del Medio Ambiente – UAESPNN Y La Asociación De Cabildos Tandachiridú Inganokuna de fecha 29 de julio de 2002. Acuerdo General 3. Garantizar la construcción conjunta del diseño e implementación gradual de una estrategia administrativa, en relación a las acciones del plan de trabajo anual que prioriza las actividades conjuntas, de acuerdo al presupuesto asignado al área protegida y a la gestión de recursos de cooperación, fundamentados en la corresponsabilidad y capacidad técnica, empírica y ancestral.	Realizar un comité local de coordinación entre la Asociación de Cabildos Tandachiridu Inganokuna y el PNN Alto Fragua Indi Wasi.	Acta comité local de coordinación (1)	$ 270.000,00												
Obj Gen 2. Parques Nacionales Naturales de Colombia y las autoridades de los Resguardos Indígenas Inga de Niñeras, Yurayaco, San Miguel, Las Brisas y Cusumbe Agua Blanca asociados en Tandachiridu Inganokuna se comprometen a la gestión de recursos con entidades y/o cooperantes de carácter nacional e internacional para la implementación del Plan de Manejo.	Definir los acuerdos mutuos para el funcionamiento de la gestión de recursos con entidades y/o cooperantes de carácter nacional e internacional para la implementación del Plan de Manejo.	Acta comité local de coordinación (2).	$ 270.000,00												
		Propuesta preliminar del documento de acuerdos mutuos para el funcionamiento de la gestión de recursos.													
Acuerdo Específico 1. La implementación, evaluación y seguimiento del presente Plan en los temas relacionados directamente con las acciones que involucren al pueblo indígena inga de los cinco resguardos antes mencionados, se coordinara en las instancias del comités local y el comité directivo en el marco del Convenio Inter-Administrativo Para La Coordinación De La Función Pública De La Conservación Y Manejo Del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, Entre La Unidad Administrativa Especial Del Sistema De Parques Nacionales Naturales Del Ministerio Del Medio Ambiente – UAESPNN Y La Asociación De Cabildos Tandachiridú Inganokuna de fecha 29 de julio de 2002. Acuerdo General 3. Garantizar la construcción conjunta del diseño e implementación gradual de una estrategia administrativa, en relación a las acciones del plan de trabajo anual que prioriza las actividades conjuntas, de acuerdo al presupuesto asignado al área protegida y a la gestión de recursos de cooperación, fundamentados en la corresponsabilidad y capacidad técnica, empírica y ancestral.	Realizar un comité local ampliado con participación de las cinco autoridades de los Resguardos ingas del Caquetá, incluido mayores y jóvenes.	Acta comité local ampliado.	$ 4.464.000												La ejecución de actividades pueden variar, de acuerdo a concertación de actividades con las comunidades y/o situaciones de riesgo público.
		Documento de acuerdos mutuos para el funcionamiento de la gestión de recursos.													
Acuerdo Específico 2 Continuar la ruta de implementación para la incorporación de los códigos culturales del pueblo inga en la planeación y manejo de las líneas estratégicas del área protegida, zonificación y la definición de usos y actividades permitidas de acuerdo al ser Inga.	Realizar una ceremonia tradicional de acuerdo a la cultura inga.	Memoria de la ceremonia tradicional con sus respectivas reflexiones.	$ 8.906.000												

Acuerdo Específico 1. La implementación, evaluación y seguimiento del presente Plan en los temas relacionados directamente con las acciones que involucren al pueblo indígena inga de los cinco resguardos antes mencionados, se coordinara en las instancias del comités local y el comité directivo en el marco del Convenio Inter-Administrativo Para La Coordinación De La Función Pública De La Conservación Y Manejo Del Parque Nacional Natural Alto Fragua Indi Wasi, Entre La Unidad Administrativa Especial Del Sistema De Parques Nacionales Naturales Del Ministerio Del Medio Ambiente – UAESPNN Y La Asociación De Cabildos Tandachiridu Inganokuna de fecha 29 de julio de 2002	Realizar una Minga del pensamiento, sobre la actualización de los códigos culturales, con la participación de las cinco autoridades del pueblo inga del Caquetá, incluido mayores, docentes y jóvenes (dos días)	Acta de la minga del pensamiento															
		Documento con las reflexiones y aportes para la actualización de los códigos culturales	$ 17.971.000															
Acuerdo Específico 9. Gestionar e implementar acciones conjuntas en la zona de influencia en el marco del plan de manejo que aporten a la conservación del territorio y al fortalecimiento cultural del pueblo inga.	Adelantar la identificación de figuras de ordenamiento del territorio y definir las acciones conjuntas a implementar en la zona de influencia de acuerdo al documento de análisis de figuras de ordenamiento.	Acta del espacio de identificación de figuras de ordenamiento y definición de acciones conjuntas.																
		Documento de análisis de las figuras ordenamiento en la zona de influencia que brinde elementos para la incidencia conjunta en el ordenamiento y desarrollo territorial.	$ 2.119.000															
N/A	Facilitar el desarrollo de las acciones priorizadas en el marco del convenio.	Informe financiero parcial del convenio que dé cuenta de la ejecución de los recursos asignados sobre el primer desembolso por Parques Nacionales Naturales de Colombia.																
		Informe final del convenio que incluya informe financiero, con las actividades realizadas, actas y listados de asistencia. Este debe dar cuenta de la ejecución del 100% de los recursos asignados por Parques Nacionales Naturales de Colombia	$ 6.000.000															
TOTAL			**$ 40.000.000**															

CARLOS ENRIQUE CORTEZ SAMIOY
Representante Legal
Asociación de Cabildos Tandachirdu Inganokuna

ANGELICA CARVAJAL RUEDA
Jefe de Area
PNN Alto Fragua Indi Wasi